

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.386

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 14 de septiembre de 1904

LA NOTA DEL DIA

por APRILS MESTRES



—¿Usted siguiendo siempre con tanta afición el curso de la guerra?
—¡Calle usted, hombre! Ya empieza a cansarme tener que subir todos los días las banderitas japonesas!
—¿Quiero usted creerme? Plántelas de una vez en San Petersburgo y se ahorrará trabajo.

Las Diputaciones vascas

Los presidentes de las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa han invitado esta mañana al ministro de jornada.

Se supone que habrán tratado con el señor Allendesalazar de la ley de alcoholes y de la reunión que ayer celebraron los comisionados de las Diputaciones de las tres provincias hermanas.

Nada ha podido trasladarse, sin embargo, de lo tratado, pues los conferenciarios guardan absoluta reserva.

No hay crisis

El señor Allendesalazar ha manifestado que es un error la noticia de que el Gabinete ha de sufrir modificación para presentarse a las Cortes, y que carece en absoluto de fundamento lo que se dice, que él ocupará el ministerio de la Gobernación.

Morat

Procedente del extranjero llegará esta noche a San Sebastián el señor Morat.

Permanecerá aquí y mañana continuará su viaje a Madrid.

Azórraga

El general Azórraga ha salido para L'Esquerda, donde pasará el día en compañía del exministro señor Ugarte.

CORRESPONSAL

De actualidad

Hoy empieza a regir en nuestro país la creación del gran Maura, la ley de descanso dominical.

Atendiendo al espíritu de la letra de dicho Código, los españoles todos, con raras excepciones, disfrutarán de un día de asueto a la semana, y este será el domingo.

En ese día, no podrá dedicarse nadie a trabajos manuales, corporales ni de imaginación, ni aun a puerta cerrada, sin contravenir un mandato superior, sin conculcar una ley, que aunque a nuestro juicio es atenuatoria a los derechos individuales, merece acatamiento, mientras no sea sustituida por otra más sabia, que sin tocar en los verdaderos de la voluntad y de la conciencia, armonice y regularice la marcha progresiva de la producción y del trabajo con arreglo a las necesidades sociales, tomando como punto de partida las particulares del obrero, elemento que, atendido con cariñosa solicitud, llegará a constituirse en nervio vigoroso de la producción nacional.

La nueva ley, mirada bajo los aspectos social y económico, aporta y resta en un mismo punto.

Si en el orden social la lucidez y energía, que fundadamente se esperan del descanso del obrero, son, a no dudarlo, factores que han de contribuir a la perfección y aumento de nuestra producción, la privación de un día de salario a la semana, a una familia que humanamente no puede llegar al ahorro, poco a poco la sumirá en la miseria, que debilita y enerva.

Prejudicando del tinte político que pueda tener la obra que nos ocupa y que no se amolda a nuestra marcada manera de ser individualista, se deja en ella de vez en vez una previsión que debe presidir toda reforma meditada por superhombres.

Cuando se cierra un taller, se resiente la vida económica del operario. Prevenir este inconveniente debió ser el primer cuidado del legislador.

Reformar el trabajo y no regular el salario del obrero es mejorar la situación económica del patrono a expensas de los medios acumulados por el descanso.

Mientras no se debilita, el obrero producirá semanalmente por lo menos lo mismo que produce antes de promulgarse la ley de descanso dominical y percibirá en ese corto período de tiempo cada siete días cuatro, cinco y hasta seis pesetas menos que las que tenía de ingresos desde tiempo inmemorial. Y esto, que no es cosa baladí, por no haber regulado la jornada semanal como se hace en los pueblos que conciben la cuestión obrera, que en nuestro país seguramente quedaría notoriamente con la regularización del trabajo y el salario.

en un pueblo de aquella provincia se han declarado en huelga varios obreros agrícolas.

Para dicho punto ha sido la guardia civil del puesto de Torrijos con objeto de conservar el orden y evitar que se ejerzan coacciones.

Otra huelga

Dicen de Valencia que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Barruelo.

Pidiendo explicaciones

Comunican de Cartagena que en vista de que el domingo no se cumplió allí la ley del descanso dominical, el Gobernador de la provincia ha pedido explicaciones al Alcalde, sin que éste haya contestado todavía.

De Barcelona: Tipógrafos y cocheros.—Mitin no autorizado.—Lo de la bomba.

De Barcelona dicen que esta noche celebrarán una reunión los tipógrafos, maquinistas y repartidores de periódicos para tratar del descanso dominical.

También se reunirán los cocheros de punto con objeto de acordar pedir que a ellos se les incluya en la ley del descanso dominical.

Los anarquistas organizaban un mitin para protestar contra la guerra ruso-japonesa, pero el Gobernador ha negado la autorización para celebrarlo.

El Juez especial que entiende en la causa sobre explosión de una bomba continúa las diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

El detenido Pedro Real sigue incomunicado.

RICARDO.

COLABORACION DE "EL CANTABRICO"

Para las damas

Fantasías y escarposos de la moda

Consecuente con sus deseos de facilitar lo práctico, al mismo tiempo que interpretar lo bello, no se da punto de reposo a la moda, en estos días primeros de otoño, para que todos podamos debidamente orientarnos respecto a los caracteres que revestirá la elegancia, en cuanto acendré el invierno sus crucesas. Y por lo mismo que agrada ha sido en todos los tiempos, principalísimo afán de nuestro sexo, más que otros asuntos de índole femenina, siempre interesantes y dignos de estudio, resulta ahora de oportunidad para las familias discurrir propósito de materias elegantes, que bien entendidas, pueden sumarse al grupo de las economías, tan útiles desde luego a todo hogar bien organizado. Comprendiendo así, procuraremos condensar en esta crónica, escrita para las bellas lectoras de EL CANTABRICO, lo más saliente y recomendable que nos ofrece la elegancia parisiense, dejando, según costumbre, a un lado lo que nos parece de dudoso gusto, de difícil aceptación por parte de las damas españolas.

El modernismo abunda en extravagantes originalidades, no cabe negarlo, algunas podríamos citar de las muchas a las cuales actualmente sirven de marco campestres moradas señoriales, donde durante el otoño y principios del invierno se reúnen las grandes damas francesas, pero no lo haremos porque esas excentricidades, aun siendo de indiscutible actualidad, no encontrarían eco en las mujeres de nuestra patria, que si es cierto gustan de copiar las modas de París no por eso, ante su avasallador influjo, presinden en absoluto de aquella simpática severidad de gustos que presidiera a nuestros clásicos atavíos de raza. El influjo modernista no ha triunfado por completo; la mujer española continúa siendo menos sensible a los caprichos del vestir, y conste, a pesar de todo, que mucho nos hemos conatinado y que la frivolidad invade con más rapidez de lo que fuera de desear, trajes y costumbres.

Por lo que resta de año, ya podemos asegurar con toda certidumbre, que se imponen los trajes estilo Luis XV. Los largos abrigos de terciopelo, de gruesa seda, y de paño, bordados, pero muy bordados. Los amplios cuellos vueltos, y en su defecto las esclavinas de terciopelo, negro ó de color, bordadas también. Las mangas de caprichosísimas formas, embellecidas a su terminación, y a la vez en las aberturas del odo, con flotantes, con ideales encajes. Porque, partamos de ese principio fijo, queridísimas lectoras; el enojo desafiando la ordenanza de los fríos, ha de alcanzar su completo apogeo entre nosotros, para mayor testación, combinado casi siempre con el suntuoso terciopelo. En verdad, el matrimonio no puede ser, ni más artístico, ni más bello, para los deseados efectos del conjunto. Pero como la moda en nuestros días, dista mucho de ser exclusiva, aun inspirándose en sus principales modelos, según hemos dicho, en el estilo Luis XV, y continuada caso de la indigesta política, buscaremos también inspiraciones en el gusto japonés, para ofrecernos originales tónicas, de amplia manga, que se hará extensiva a algunos abrigos, pidiendo asimismo al antiguo Egipto, trajes enteros, de rectas costuras, modificados un tanto, para la natural adaptación a los modernos conjuntos.

Desde luego, no nos contentaremos, esto es seguro, con lo hasta ahora conocido, la indispensable variedad ha de conducirnos bien pronto a acoger, a ampliar otros estis-

los, y ya se dice que este invierno harán su aparición unos largos redingotes, lógica consecuencia de las levitas de volado faldón, que comienzan a usarse, haciéndose extensivo el capricho a los trajes que se usaron durante la época de la Revolución francesa. Como no, si nos dirigimos a la evolución completa de la indumentaria, desosas de hallar en ella una comodidad elegante, que hasta ahora hemos buscado en vano, en todo lo inventado por la moda.

De los trajes usados durante la época del Terror, pasaremos fácilmente, ello no nos ofrece duda ninguna, al vestido entero modernista, que significará, por lo menos, en lo que concierne a su colocación, ahorro de tiempo y de paciencia, que ya es algo.

Las escarapelas de cinta, de muselina y de terciopelo, abundarán este invierno muchísimo en el capítulo de adornos, con mayor motivo surgiendo de nuevo a la espléndida luz del día los trajes estilo Revolución y Directorio, para ofrecer encantador contraste con el gusto Luis XV, que comienza a tomar carta de naturaleza entre nosotros. De suerte, queridas lectoras mías, que los sucesivos transformismos, ya indicados, en la moda, que han de conducirnos a la suspirada evolución del traje, equivaldrán a varias excursiones a través de la historia, siendo de desear, para realizarlas con fruto, que no perdamos de vista las nociones artísticas, complementarias de los efectos de la línea y del color, que grandemente influyen en los resultados de la elegancia modernista.

Joselina Fajol de Collado.

De San Sebastián

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

San Sebastián 13—15.

Accidente ferroviario

Al llegar a Villabona el tren rápido que sale de aquí a las siete de la mañana, ha chocado con el tren mixto.

La causa del accidente fue la equivocación al mover una aguja, que hizo que el rápido entrara por la vía en que se encontraba el mixto.

Como en dicho punto hay una curva, el maquinista del rápido no vio al tren mixto hasta que se encontraba a una distancia de 20 metros de distancia.

La serenidad y fuerza de ánimo del maquinista del rápido fue causa de que no ocurriera una verdadera catástrofe, pues al ver el peligro dio contravapor a la máquina, tirándose seguidamente al suelo.

Lucas Eguluz, que así se llama el maquinista, se rompió una pierna al tirarse al suelo.

La máquina del mixto y cinco coches quedaron destruidos.

También sufrió desperfectos la máquina del rápido y un coche.

Entre los viajeros que iban en el rápido se encuentran el general Polavieja, el hijo del ministro de Gracia y Justicia con su esposa, el magistrado del Tribunal Supremo señor Lavín y el doctor Pulido con su hijo.

Algunos viajeros que iban en el coche restaurant, a consecuencia del choque, fueron lanzados a bastante distancia.

Además del maquinista resultaron heridos el conductor del tren, don Valentín García, con la pierna fracturada, un empleado y doce viajeros del rápido, todos éstos leves.

Los heridos fueron solícitamente atendidos en Villabona por el doctor Pulido y su hijo, así como por otros médicos que iban en los trenes.

El Gobernador de esta provincia, señor Lili, tan pronto como tuvo noticia del siniestro, salió con una máquina y un coche con botiquín para atender a los heridos.

Al llegar a Hernani le manifestaron en la estación que los heridos habían sido ya curados, habiendo salido los del rápido para Madrid y los del mixto para San Sebastián.

Al conocer estas noticias, regresó el señor Lili de Hernani a San Sebastián.

Firma

El ministro de jornada subió a Miramar a la hora de costumbre, saliendo de la real estancia a las dos de la tarde.

El señor Allendesalazar ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos:

Disponiendo el pase a la reserva del intendente de división don Enrique Fernández.

Idem que cese en el cargo de Comandante general del apostadero de Cartagena don Pelayo P. de Monte y nombrando para sustituirle a don Víctor Concas.

En Palacio

Esta mañana estuvieron en Miramar para cumplimentar al monarca los señores Murray del Val y Dato.

Sustitución

Como ya digo anteriormente, hoy ha salido para Madrid el general Polavieja, el cual no volverá a esta ciudad en la temporada actual. Le sustituirá en el Cuarto militar del Rey el general Bascoarán, que llegará en breve a San Sebastián.

LA SEÑORITA

MARÍA ROVIRALTA Y LÓPEZ

ha fallecido ayer, a los 31 años de edad

Su desconsolada madre María López, viuda de Roviralta; hermanos Federico, Angel, Gonzalo, Juan y Manuela; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Vargas, 45, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 14 de septiembre de 1904.

NO SE REPARTEN EQUELAS.

†

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

DON BRUNO FERNANDEZ SAINZ

que falleció el 23 de septiembre

de 1902

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel de Aguayo el día 20, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa é hijos, su madre y padre político, hermanos y hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones.

Unión Cantabra Comercial

Se convoca a todos los industriales a Junta general extraordinaria, para dar cuenta de asuntos de gran interés para todos, en su local, Cuesta del Hospital número 7, bajo, hoy miércoles, a las tres en punto de la tarde.

La Directiva.

Dr. GONZÁLEZ TÁNAGO

Especialista en enfermedades de la orina y de la piel

Consulta, martes y miércoles, de 11 a 1 en la Alameda Primera, número 2.º

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1.º 2.º DERECHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

La reapertura de Cortes

El Gobierno ha fijado ya la fecha de la reapertura de las sesiones de Cortes, dando por terminada la legislación.

Aunque a primera vista este detalle no tiene importancia, si se reflexiona un tanto, se encuentra que le tiene y no pequeño.

Al terminar una legislatura, quedan caducados de derecho y pasan al archivo todos los proyectos de Ley que el ministerio no reproduzca nuevamente y a lo que parece, es tan pesado el lastre que lleva embarcado el Gobierno, que no es absurdo suponer trate de aligerar el peso de la nave, para que haga la travesía con mayor facilidad.

Muchos son los proyectos que en las Cortes penden de estudio y discusión; cuántos de ellos merecerán el honor de ser reproducidos y cuáles otros pasarán al panteón donde el olvido borra toda memoria de su efímera existencia?

Algunos de aquellos proyectos fueron declarados cuestión de Gabinete por el Presidente del Consejo; procurará éste romper, con la declaración de haber terminado la legislación, los compromisos que voluntariamente contrajo

Hay proyectos, como el de la reforma de la Administración local, cuyo implantamiento se demanda con urgencia y que es caso de honra para el señor Maura; tendrá éste nuevos puntos de vista, desde los cuales mire las cosas y prepare hábilmente la retirada para no aparecer como un plagiario del señor Moret y no exponerse a una derrota parlamentaria?

Preguntas son todas estas que únicamente el tiempo podrá contestar, pero mientras tal contestación llega, bueno será tomar nota de una novedad que se anuncia para el día de la reapertura de sesiones: no habrá discurso de la Corona: el Rey no cree necesario dirigirse a los representantes de la nación, por cuanto entiende que todo lo que podría decir hálo dicho ya en el Mensaje que dirigió a las Cortes cuando éstas se abrieron bajo el primer Ministerio Silveira; de entonces acá, nada nuevo ha ocurrido que exija el nuevo discurso con nuevas promesas siempre incumplidas.

A la verdad que esa innovación no deja de agradarnos: son los discursos de la Corona oraciones que todo lo prometen, pero que nada significan, porque que el transcurso del tiempo nada se cumple de cuanto en ellos se dice y promete, y es un alarde de modernismo y de independencia prescindir de tales peroratas y empezar de lleno las tareas parlamentarias; confesamos francamente que, aun cuando no fuese más que por tal novedad, aplaudiríamos la declaración de terminación de legislación, pues, a veces, en medio de los mayores desaciertos suele darse alguna nota de exactitud.



DESCANSO DOMINICAL

Título de pasillo ó de juguete con celestial chin chin aderezado, que promete dar juego en el tablado, á poco que la claqué nos inquiste.

Dado que la taquilla se repleta porque el estreno resultó silbado, y la maurista grey que lo ha engendrado ante el pateo mirase en un brete.

El neo, aplaude; el liberal, se irrita; el socialista, clama; el fraile, reza; y la grey republicana, al fin, se agita... Y al terminar la trama de la plaza todos piden al són de horrible grito, del autor desdichado, la cabeza.

Adelardo Curros Vázquez.

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 13—15.10.

Huelga terminada

Telegrafían de Tarragona diciendo que se ha solucionado la huelga de venedores, habiendo accedido los patronos a concederles las nueve horas de jornada.

Obreros agrícolas en huelga

De Toledo telegrafían diciendo que



POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 13—14.30.

Rodríguez Sampedro

Procedente de Caldas de Oviedo ha llegado esta mañana a Madrid el ministro de Estado.

En la estación le recibieron el señor Maura, los ministros residentes en Madrid y distinguidas personalidades.

Habla Maura

Al visitar esta mañana los periodistas al señor Maura, fue interrogado acerca de las declaraciones hechas por el señor Romero Robledo.

El jefe del Gobierno dijo que ya las conocía, por habérselas comunicado en carta el Presidente del Congreso.

Añadió que era una labor meritoria que él agradece.

Como alguno de los periodistas le dijo que entre las declaraciones del señor Romero Robledo y el criterio del Gobierno acerca del descanso dominical había bastante diferencia, dijo el Presidente del Consejo:

—No debe esto admirar á nadie, puesto que de todos son conocidas las ideas individualistas del señor Romero Robledo, y como es ésta una cuestión puramente social y no política, de ahí nacen las diferencias que ustedes señalan.

RICARDO.

DE CASTRO URDIALES

Un mitin

En el Teatro-Circo Baquiolá se celebró ayer por la tarde un mitin de propaganda republicana, organizado por el Comité del partido.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos los infatigables y elocuentes propagandistas venidos de Madrid don Eugenio Moriones y don Nicolás Salmorán, hijo del Ilustre republicano del mismo nombre.

Todos defendieron con fogosidad la idea republicana y oyeron nutridos aplausos de la concurrencia numerosa, que llenaba todas las localidades del teatro.

Sobresalieron los señores don Polro T. P. Hídel, don Eugenio Moriones y don Nicolás Salmorán.

El primero habló en nombre de la Juventud republicana de Vizcaya, de la cual es presidente. Atacó duramente a las Congregaciones religiosas; hizo un parangón entre los Gobiernos de Cánovas y Sagasta y el de Maura, a quien calificó de fracasado y estor-

mó más nobles y airoso... las derrotas ó fracasos de aquéllos que los de éste.

El señor Moriones, en un brillante discurso, atacó al Gobierno de Maura, haciendo atinadas observaciones sobre la forma republicana, considerándola como única salvación de España.

El señor Salmerón, cuya presencia fue acogida con una salva de aplausos, dijo con elocuencia arrogante que el ideal de la República es la justicia; que la República admite en su seno elementos de todas las clases sociales, pero sanos; que el camino único para ennobrecer España y recobrar sus glorias primitivas, es la República.

Hablado de las huelgas dijo que el antagonismo que hoy existe entre patronos y obreros, tan perjudicial para unos como para otros, sólo puede terminarse con la República, y que ésta no admite más que una clase, la clase de los agentes libres del trabajo, la clase de los trabajadores.

El discurso fué bastante extenso, y en él puso de relieve el señor Salmerón sus nada comunes dotes oratorias, su entusiasmo y su cultura, demostrando que es un propagandista que hace honor á la causa.

Hizo muy atinadamente el resumen don José Piró, presidente del Comité de esta localidad, y se dió por terminado el acto.

El correspondiente.

Castro, 19 septiembre 1904.

La princesa de Coburgo

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 13.—16'30.

Declaraciones

Dicen de París que la princesa Luisa de Coburgo ha manifestado que van por buen camino las negociaciones entabladas en la Corte de Viena con motivo de su fuga.

Añadió la princesa que ella tratará de conseguir el divorcio, pero que de ningún modo se casará con quien se supone es su amante.

Dijo también que está dispuesta á someterse á un consejo médico, para probar que tiene completas sus facultades mentales.

Terminó diciendo que desde luego se somete también á la conciencia de la opinión pública, y espera tranquila su fallo.

RICARDO.

Teatro

Esta noche, á las nueve menos cuarto, se celebrará la función inaugural de la temporada, primera del abono de ocho funciones que dará en nuestro Teatro la Ilustre Compañía Guerrero-Mendoza.

He aquí el programa de esta solemnidad artística que constituye la más brillante y simpática nota de actualidad:

1.ª Sinfonía.

2.ª La comedia del teatro antiguo en tres actos y en verso, original de don Agustín de Moxoto, refundida.

EL DESDÉN CON EL DESDÉN

Reperto

Dama, señora Guerrero; Cintia, señora Sánchez; Laura, señorita Villar (D.); Penita, señora Bofill; Carlos de Urgel, señor Díaz de Mendoza (F.); Príncipe de Beasne, señor Guerrero; Conde de Fox, señor Rivero; Conde de Barcelona, señor Cirera; Polilla, señor Mesejo.

Damas y caballeros.

3.ª El diálogo de los señores don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero.

EL FLECHAZO

Desempeñado por la señorita Suárez y el señor Díaz de Mendoza (M).

Procos

Procosos principales y de platos, sin entrada, 45 pesetas; ídem segundos, ídem, 35; platos principales del centro, ídem, 45; ídem platos y principales, ídem, 35; ídem segundos, ídem, 15; butaca con entrada, 7; delantera de grada, ídem, 4; asientos de grada, 1.ª fila, ídem, 3'50; ídem de ídem, 2.ª fila, ídem, 3; centros de gradas, ídem, 2; delanteras de paraiso, ídem, 2; entrada á la localidad, 1; entrada á paraiso, 1.

El impuesto de 10 por 100 á cargo del público.

El ferrocarril del Sardinero hará servicio á la terminación de la función.

De la provincia

Un incendio

En la noche del 11 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Pujayo, Ayuntamiento de Pío de Concha, quemándose totalmente los peñales propiedad de don Bernardo Guazo y doña Antonia García, á pesar de los trabajos realizados por el vecindario.

Con un arroyo digno de todo elogio, el vecino don Francisco García, con unos mozos entró en la cuadra, atravesando las llamas y exponiendo sus vidas, consiguiendo salvar seis vacas que estaban amarradas á las pesteras, y de no haber sido por esto hubieran parecido bajo los escombros.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio ascenderán á 2.000 pesetas.

La feria de San Cipriano

En el pueblo de Panes se celebrarán en los días 17 y 18 del actual las renombradas ferias de San Cipriano, y, entre otros festejos, habrá corridas de cintas, carreras de burros y concursos de bolos.

Juventud republicana

Ha quedado constituida en Santoña la Sociedad Juventud Republicana, habiéndose elegido la siguiente Junta:

Presidente honorario, don Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo, don Alberto Ruiz Sando.

Vicepresidente, don Antonio del Palgar.

Tesorero, don Martín Rojo Ruiz.

Vocales: don Manuel Silva Albéniz, don Francisco Caballero y don Gonzalo Fernández.

Secretario, don Lucilo B. Cano.

La guardia civil de Los Carabeos ha denunciado á varios individuos á quienes sorprendió en el monte del Estado haciendo carbón sin tener el correspondiente permiso.

Por hallarse pescando sin tener la correspondiente licencia han sido denunciados dos individuos por la guardia civil de Reocina de los Molinos.

Con objeto de que señalen los terrenos que han de ocuparse en la villa de Santoña con la urbanización de la plaza de San Antonio y prolongación de la calle de Baidomero Villegas, han sido nombrados como peritos, los maestros de obras don Pedro Salvielo y Cavada, vecino de Laredo, y don Luis de Ajo Sierra, vecino de Santoña.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Miguel Villa Gómez y Juana Gómez San Juan porque, habiéndose encontrado el niño Emilio Saro un billete de 50 pesetas, perteneciente á Angel Rodríguez, el procesado, que lo había visto, dijo al niño se lo vendiera por cinco céntimos, como efectivamente se lo dió, aprovechándose de dicha cantidad la otra procesada Juana Gómez.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

La defensa de los procesados solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de Potes, seguido contra Domingo Campo, Enrique Campo y Crescencio Sánchez Sánchez, porque en la tarde del día 5 de septiembre del año último, venía el carretero Esteban Ruiz conduciendo un carro de mineral de Andara, y al llegar al sitio de Moocendo se encontró con los procesados, los que comenzaron por insultarle y saquearon por arrojarse varias piedras, causando lesiones que necesitaron 13 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafas; de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, y de encubridora á la procesada, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa é indemnización de 50.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, de autores sin circunstancias á los procesados, para quienes pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 25 pesetas y costas.

La defensa de los procesados, solicitó su absolución y que se declarara el hecho falta.

En causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Jacinto Hermoso Arreaga, por lesiones, se ha dictado sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

Lorenzo Herrero Santisteban y Mariano Saez Pacheco, procesado en el Juzgado de Laredo, por hurto de una ensina, han sido condenados: el Lorenzo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el Mariano, á la multa de 125 pesetas y á los dos en las costas por iguales partes.

Liberto Camilo Orvadas y Cabarga, procesado en el Juzgado de Santoña, por hurto, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa, indemnización de 2'25 y costas.

También ha sido condenado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnización correspondiente y costas, el procesado por lesiones, en el Juzgado de Laredo, Ruperto Fernández Linares.

Jurados para el presente cuatrimestre

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

Cabezas de familia

Señores don Francisco Díez Obeso, José López Rolago, Pedro Ruiz Fayo, Araclé Irún Rodríguez, Juan Fernández Fernández, Víctor García Carrera, Cipriano Cayón, Rafael Fernández Saiz, Gregorio Alvarez Belmonte, Policarpo Obeso García, Teodomiro Lisno Díez, Indalecio Lorente Fernández, José González Macho, Gregorio Barrio Morante, Matías García Riva, Cipriano Ramos Iglesias, Fabián López González, Bernardo López Montes, Martín Fernández Gutiérrez y José Gutiérrez Lantaron.

Capacidades

Señores don Manuel Saiz González, José Fernández Badoya, Domingo Alonso, Santos López González, Manuel Durante, Manuel González García, Juan José Alonso Leguano, Tomás Gutiérrez Hoyos, Tomás Arenas García, Manuel Obeso Barrio, Francisco Rodríguez, Domingo Gutiérrez Santarón, Quirico Célis Robles, Pantaleón Pozo García, Venancio García Díez y Francisco Fernández Quijano.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Señores don Antonio Cardis Beivide, Aurelio R. Cabanón, Angel Revilla Herrero y Bernardo Menéndez Fernández.

Capacidades

Señores don Heracleo Lorenzo Altol y Pedro González Derval.

Capacidades

Hornedo, ha sido padida la mano de la distinguida señorita de aquella ciudad, Julia Gutiérrez Ubierna para el joven ingeniero industrial don Andrés Lanuza, paisano y amigo nuestro muy estimado.

La boda se verificará en breve.

UN LIBRO NUEVO

"LA TONTA"

La Biblioteca «Patria» acaba de publicar el segundo volumen de su colección con la novela La Tonta, del notable escritor don Ramón de Solano y Polanco, premiada en el Concurso abierto por dicha biblioteca.

El señor Solano ha tenido la bondad de enviarnos varios ejemplares de su obra, con cariñosas dedicatorias que agradecemos muy sinceramente.

En cuanto terminemos su lectura, reflejaremos la impresión que nos haya producido, dedicándole el espacio que merece en estas columnas.

De Marina

Desde el día 15 del actual y con arreglo á la ley de reclutamiento, quedarán expuestas al público durante 10 días las listas de los inscriptos que cumplen 20 años de edad en el próximo y están dispuestos para ingresar en la tripulación de buques de guerra, á fin de que puedan hacer las reclamaciones oportunas.

En esta Comandancia de Marina pueden ser recogidos por los interesados los nombramientos de capitanes de la marina mercante hechos á favor de don Indalecio Santos López, don Celestino Lisno Trueta, don José López Ehandi y don Benito Corceda Gargallo.

A la mayor brevedad posible deberán reintegrar sus nombramientos, los pilotos don Antonio Olivas Díaz, don José Medina Santa María y don Pedro Díez.

En esta Comandancia de Marina se interesa la presentación de don Francisco García Núñez.

Denuncias y sucesos

Al pasar ayer mañana por Molnedo montado en una bicicleta un camarero del Club de Regatas, atropelló á la anciana Modesta Arias, causándole erosiones de poca importancia.

A las dos de la tarde de ayer tuvieron una cuestión dos individuos en la calle de Menéndez de Luarea, teniendo que intervenir un municipal, que detuvo á los dos, uno de los cuales llevaba un revólver.

En las oficinas de la guardia uno de ellos pegó al otro y fue encerrado en la Prevención.

En la calle de Amós de Escalante se pegaron ayer dos individuos y al irlos á detener un municipal uno de ellos se dió á la fuga, siendo alcanzado en la Alameda Primera por el guardia, que se cayó, causándose varias erosiones en una mano.

Un chico de once años dió ayer tarde una pedrada á una niña, causándole una contusión en la mejilla, hallándose los dos en Calzadas Altas.

También denunció ayer la guardia municipal á un chico que rompió de una pedrada la bomba de la luz del portal de la casa número 2 de la calle de Batié.

Accidentes del trabajo

Ayer se cataron en la Casa de Socorro: El jornalero Baltasar Sánchez, de 38 años, que trabajando en el muelle se produjo una herida inciso-contusa en el dedo meñique izquierdo.

El jornalero Francisco Gómez, de 29 años, que en los almacenes de tabacos se cayó, al caer un bocado, una distensión en el pie izquierdo.

También se cayó en la Casa de Socorro el procesado Antonio Setón, de 15 años, que al saltar ayer tarde de la trineira al muelle se cayó una distensión en el pie derecho.

En la calle de San Luis, anoche dos mujeres promovieron un gran escándalo y se fueron después á las manos, resultando una de ellas, llamada Consuelo Fernández, con una herida confusa en la región parietal izquierda que la produjo la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

quiere que la produzca la otra de un bote-llozo que la propinó.

Tarjetas postales

Ediciones *Librería General*, editadas por la casa Purger y Max Krause, de Berlín, y Haues y Menet, de Madrid, en fotocromo y fotopolipia. De venta en el kiosko de la Avenida de las Noas, estancos del Muelle, 7; Muelle, 23; Ribera, 1; Plaza Vieja; Daotz y Velard 15; Martillo (palacio de Fomby) y en la *Librería General, Amós de Escalante, 10*, teléfono número 292, y en la sucursal de esta casa en el Sardinero, kiosko al lado del Gran Hotel.

PUBLICACIONES

La transcendental novela de Eugenio Sue *Los siete pecados capitales*, una de las más famosas creaciones de tan celebrado autor, es una reflexión y análisis magistralmente las cualidades del corazón humano, fútilmente exteriorizadas producen las turbulencias de la vida ordinaria, obtendrá al fin, vertida a nuestro idioma, su merecida popularidad, gracias a la edición que de la misma ha emprendido el impresor don Luis Tasso, de Barcelona, armonizando con tanta evidencia y hasta tal límite el buen gusto con la baratura, que sus obras anteriormente publicadas en la misma forma, esto es, en cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, han alcanzado la más halagüeña acogida que puede dispensar el público a las ediciones que le son ofrecidas.

Acaba de aparecer el número 34 de la Revista Comercial Ibero Americana, *Menorista*, que como sus antecesoras, viene elegantemente editada, con profusión de grabados con detalles de la Exposición Industrial de San Sebastián, fragmentos del monumento a Bolognesi, que ejecuta el laureado artista Querol.

No menos interesante y ameno resulta su texto, en el que resalta el hermoso artículo "Para los niños" que con tanto éxito viene publicando todos los meses, y que en el actual es debido a la brillante pluma del ilustrado escritor señor Alejandro Sava, acompañando a dicho trabajo un hermoso cartel del laureado artista señor V. Borrás Abella.

Al igual de los cuadernos anteriores, los números 17 y 18 de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, que publica el editor don Luis Tasso, de Barcelona, se recomiendan por la artística lámina original que va unida a sus 32 páginas de texto, cuyo vigor y delicadeza corresponden al crédito literario del libro. Cuesta 45 céntimos el ejemplar.

Interesante por todo extremo es el último número que acaba de publicarse de *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con notables trabajos de texto y profusión de grabados, a más de la crónica de la guerra ruso-japonesa que redactan competentes escritores profesionales de importante información sobre Marina mercante, defensas náuticas, etc.



MADRID	Día 12	Día 13
Interior, F. E. y D.	77 85	77 80
Idem idem, C.	77 85	77 85
Idem idem, A. y B.	77 85	77 90
Amortizable por 400, F. E. D.	80 00	80 00
Idem idem, C. y A.	80 00	80 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100	00 00	00 00
Idem idem al 4 por 100	00 00	00 00
Tabacaleras	421 00	420 00
Banco de España	478 00	478 00
Idem Hispano-Americano	050 00	112 00
Idem de Castilla	00 00	00 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza	000 00	000 00
Cambio sobre París a la vista	37 70	37 80
Londres a idem idem	00 00	34 74
Exterior español en París	88 25	88 25
Bolsa de Barcelona, interior	77 92	78 25
dem corriente en esta Bolsa	74 00	77 95
Tendencias dudosa		

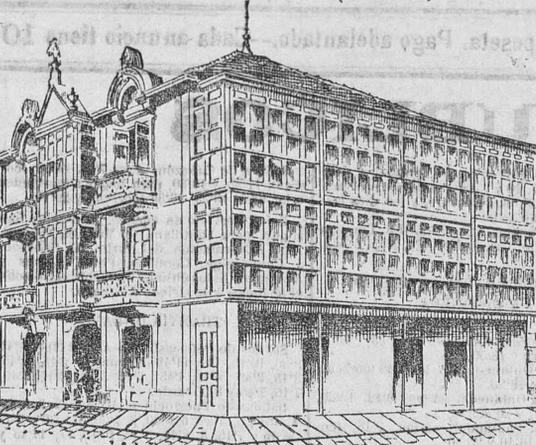
BARCELONA	Día 13
Interior, F. E. y D.	77 80
Idem idem, C.	77 80
Idem idem, A. y B.	77 85
Amortizable por 400, F. E. D.	80 00
Idem idem, C. y A.	80 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100	00 00
Idem idem al 4 por 100	00 00
Tabacaleras	421 00
Banco de España	478 00
Idem Hispano-Americano	050 00
Idem de Castilla	00 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza	000 00
Cambio sobre París a la vista	37 70
Londres a idem idem	00 00
Exterior español en París	88 25
Bolsa de Barcelona, interior	77 92
dem corriente en esta Bolsa	74 00
Tendencias dudosa	

BILBAO	Día 13
Interior, F. E. y D.	77 80
Idem idem, C.	77 80
Idem idem, A. y B.	77 85
Amortizable por 400, F. E. D.	80 00
Idem idem, C. y A.	80 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100	00 00
Idem idem al 4 por 100	00 00
Tabacaleras	421 00
Banco de España	478 00
Idem Hispano-Americano	050 00
Idem de Castilla	00 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza	000 00
Cambio sobre París a la vista	37 70
Londres a idem idem	00 00
Exterior español en París	88 25
Bolsa de Barcelona, interior	77 92
dem corriente en esta Bolsa	74 00
Tendencias dudosa	

ENFERMEDADES NERVIOSAS
JARABE HENRY MURE
 Especifico de un fútilo muy interesante, combinado con las preparaciones más modernas.
 Ejúsase el nombre de MURE

Fundación Marure

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y COMERCIO
Ramales de la Victoria (Santander)



Casa habitación de los alumnos internos

Este Colegio, que funda y sostendrá a sus expensas el esclarecido montañés D. Manuel Marure y Ochoa, inaugurará sus tareas docentes en el próximo curso académico, previa la aprobación del expediente en tramitación.

Las enseñanzas son gratuitas

Secundando los generosos propósitos del fundador, se señala una pensión para los alumnos internos simplemente remuneradora de los gastos de manutención y asistencia completa.

Preparación para carreras especiales. Repaso del bachillerato. Estudios de adorno. El director del Colegio envía reglamentos a las personas que lo soliciten.

COLEGIO DE SAN ANTONIO.-BILBAO

Centro acreditadísimo fundado en 1867

Grandioso y amplísimo edificio rodeado de hermosos jardines propios y cercado para recreo de los alumnos.

Esmerada educación y sólida enseñanza. Atenciones generales como en vida de familia a cargo de la señora y familia del director. Primera enseñanza elemental y superior. Bachillerato. Náutica. Comercio oficial y particular. Idiomas. Estudios de aplicación. Clases de adorno, etc., etc.

Pidanse del ítem y prospecto. Consúltense en todo caso con el director y propietario del Establecimiento, Eugenio Luis de Bayo.

CATARROS
Dengue, Trancazo, Influenza
 y afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
 EMPLEAR LAS
CÁPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN
 En todas las farmacias
 Exúsase la firma ADRIAN

PERFILES COMICOS

La felicidad de la desgracia

Por desuido ó por torpeza en un pueblo, que vivía lamentando su pobreza, estalló un incendio un día. No hallando sus habitantes para sofocarlo modo, en escobros humeantes se convirtió el pueblo todo. Y, es claro, sus moradores, que en la calle se quedaron lamentando los horrores de la miseria, lograron excitar la compasión con lamentos aflictivos y de toda la nación recibieron donativos. Se abrieron cien suscripciones: compadecido el Estado, no cobró contribuciones en aquel pueblo arruinado, y tras de tanto mandar y tras de tanto pedir, como eran muchos á dar y pocos á recibir, el pueblo se enriquecía con cuanto le regalaban, y en donde escobros había palacios se levantaban. Y olvidando sus reverses el sufrido proletario, se vio á los cuatro ó seis meses convertido en propietario. Hoy los aldeas vecinas, lamentando su pobreza, recordando aquellas ruinas y viendo tanta riqueza, sólo piden angustiadas al Dios Todopoderoso, que las haga desgraciadas con un incendio horroroso.

Villa de Suances
C onciertos todas las noches por un tercio de la notable orquesta *La Clave*. Plato del día: Bacalao á la vizcaína.

EL TELEGRAFO
 (Conferencia telegráfica de la madrugada)

Los huelguistas de Olvega

Comunican de Soria que los obreros de la mina de Olvega, que se hallaban en huelga, marcharon á Castañón, donde el representante de la Compañía les ofreció darles material para transportarlo á dicho punto, á fin de que lo vendan y resarcirse con su producto de los jornales que se les adeudan.

Al trabajo

De Bilbao anuncian que han reanudado el trabajo los forjadores de las minas de Arnabal.

Un alboroto

El Gobernador de Jaén comunica que en el pueblo de Vilches un grupo compuesto de unos 20 hombres, capitaneado por el Alcalde y el secretario del Ayuntamiento, recorrió las calles dando gritos subversivos. Se supone que los alborotadores estaban beodos.

El Ayuntamiento

En el Ayuntamiento de esta villa y corte se han reunido el Alcalde y los tenientes, acordando prohibir los domingos el aforo, en los fieltos, de artículos cuya venta esté prohibida ese día.

Consejo

Probablemente mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Pidiendo modificaciones

Comisiones de diferentes gremios han visitado hoy al ministro de la Gobernación para solicitar se introduzcan determinadas modificaciones en la ley de descanso dominical.

Los que regresan

Ha regresado á Madrid el exministro de Hacienda señor Navarro Reverter. También ha regresado el subsecretario de Hacienda don Rafael Viesca.

Los panaderos

Asegúrase que los panaderos han manifestado al Alcalde que si no se rebajan los derechos de las harinas, subirán el precio del pan á 60 céntimos el kilo.

Créese que esto es una añagaza encaminada á evitar la rebaja del precio á que actualmente se paga dicho artículo, cuando comience á regir el reglamento á la ley de alcoholos, á pesar de la bonificación que con ese motivo obtendrán las harinas.

Los fabricantes de pan gestionan el establecimiento de un concierto con la Empresa arrendataria de los Consumos para la rebaja de los derechos que pagan las leñas y carbonos.

De un choque

Los heridos á causa del choque ocurrido hoy en la estación de Villabona son:

Del tren mixto, la señora del capitán de la benemérita de Tolosa, señor Ortiz, dos mujeres más y tres hombres.

Del tren rápido fueron heridos el maquinista, el conductor, un mozo de coches y un guardafreno.

El herido más importante lo fue un anciano, celador de la vía, que iba en el furgón de cola y se asomó, en el momento del choque, siendo arrojado á un costado del vagón, hiriéndose en la cabeza.

La circulación de trenes quedó restablecida al poco rato.

El Juzgado de Tolosa instruye diligencias.

Al general Polavieja, que, como ya se sabe, venía en un coche-cama del rápido, á causa del choque le cayó la cama encima, sin más consecuencias.

En un vagón iban dos caballos para tomar parte en el Concurso hípico.

El vagón quedó destrozado y los caballos resultaron ileso.

Un despacho de San Sebastián dice que el maquinista del tren mixto con el que chocó hoy el rápido, era el mismo que conducía el tren que se despenó en Torremontalbo.

En el Uruguay

Telegrafan de Montevideo que la rebelión de los blancos ha sido vencida, muriendo el jefe Saravia y rindiéndose 6.000 revoltosos.

En Córcega

De Ajaccio comunican que á consecuencia de haber sido asesinado un campesino por los gendarmes, entre éstos y los campesinos de un pueblo próximo á aquella ciudad hubo una sangrienta colisión, de la que resultaron numerosos muertos y heridos.

Entravista

El Emperador de Austria-Hungría, Francisco José, y el príncipe de Bulgaria, han celebrado una larga entrevista, á la que se concede importancia.

Viaje regio

Dicen de Zamora que oficialmente se sabe que el Rey irá á aquella ciudad el día 30 del corriente, á las nueve de la mañana.

Canalejas

De Pamplona anuncian que marchó á Madrid el señor Canalejas.

Motín

Aseguran de Piedrabuena que ayer ocurrió un motín en Horcajo, por haber detenido á un vecino la guardia civil.

De la guerra

Según los despachos de Londres se confirma que los japoneses preparan expediciones á Vladivostok. Circula el rumor de que la retaguardia rusa, compuesta de 30.000 hombres, fue opada por el general Kuroki.

Es probable que hoy empiece el ataque general á Port-Arthur.

De San Petersburgo dicen que el Zar ha declarado que mientras le quede un soldado y un rublo al Te-

soro Imperial, continuará la guerra.

En Tokio reina gran descor, tanto por el fracaso de los sitiadores de Port-Arthur.

Los japoneses repatriados dicen que muchos quedan ciegos á causa de la cal viva que se les arrojaba desde las trincheras rusas.

Circula el rumor de que el general Linewitch, con 50.000 rusos, ha cortado la retirada á Kuroki.

En Tien-Tsin se dice que los japoneses han entrado en Mukden.

El Estado Mayor ruso cree que los japoneses tienen de 450 á 500.000 soldados.

Los rusos de Port-Arthur encontraron un depósito, procedente de la guerra con China, conteniendo noventa mil proyectiles Krupp y una importante cantidad de pólvora.



Francia en Marruecos

Dicen de Tánger que en el crucero *Galileo* salió el ministro de Francia, con objeto, créese, de recibir instrucciones detalladas de su Gobierno respecto á la embajada que irá en breve á Fez y de la cual formará parte.

A este viaje se le atribuye gran importancia en los actuales momentos, pues se supone que dicho ministro gestionará la concesión de la supremacía de la influencia francesa en Marruecos.

A este propósito, se considera como un primer triunfo diplomático francés el nombramiento de Tazzi para sustituir á Mohamed Torres.

Las deudas de Ultramar

En el ministerio de Hacienda se reunieron el subsecretario de dicho centro y los directores generales, aprobando el Reglamento de aplicación para la ley sobre las deudas de Ultramar.

Se nombró una ponencia, que se encargará de redactar la real orden.

De Barcelona.—Reunión.—Otra bomba

Comunican de Barcelona que se ha celebrado una reunión de los directores de los periódicos, en la que acordaron no publicar éstos los lunes por la mañana ni los domingos por la noche.

Otro telegrama de la ciudad condal que se acaba de recibir en estos momentos, dice que ha estallado una bomba en el Asilo de Huérfanos de San José.

La puerta, bajo la cual se había colocado el explosivo, saltó en mil pedruzcos.

El hecho ha causado gran indignación.

En cuanto ocurrió la explosión, toda la policía se puso en movimiento para capturar á los autores.

La explosión produjo grandes destrozos, y las puertas y cristales próximos quedaron pulverizados.

Afortunadamente, la explosión no produjo desgracia personal alguna. Reina gran alarma en la población.

Visita inesperada

Telegrafan de Oropesa, que á causa de una falta cometida por el guardaguayas en las señales, el tren de mercancías núm. 13, entró en la vía del muelle de descarga, en vez de hacerlo en la ordinaria.

El tren averió á los vagones que se hallaban estacionados, y chocando con la pared de la estación la derribó y penetró en la sala de espera, produciendo un enorme susto á los viajeros que allí se hallaban.

Buques de guerra

De Ferrol comunican que por la mañana fondó el crucero *Extremadura*, que se adelantó á la escuadra con objeto de practicar ensayos de telegrafía sin hilos á la distancia de cien millas.

Por la tarde entraron también en puerto el *Cisneros* y el *Pelayo*.

Protosta

Comunican de Castellón que se reunieron los presidentes de las Sociedades obreras, acordando dirigir una protesta al Gobierno por la disolución de las Sociedades obreras de Vinaroz.

Inauguración

Dicen de Lugo que se inauguró la Asamblea de médicos.

Más de la guerra

Según despachos de Londres, los corresponsales de los periódicos ingleses en el teatro de la guerra, describen terribles escenas ocurridas en el ejército ruso, á causa del hambre.

Dicen que los soldados moscovitas piden que se les dé pan para ellos y para los oficiales, y roban el dinero.

De San Petersburgo dicen que se ha publicado un decreto imperial llamando á filas á las milicias.

Las tropas de Odessa marchan á la guerra á cubrir plazas.

RICARDO.

EL SEÑOR
D. TORIBIO PUMAREJO ARNAIZ
 FALLECIÓ AYER
 Á LAS DOCE Y MEDIA, Á LOS CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD
 Su desconsolado hermano Miguel y su hermana política; sobrinos y demás parientes,
 Ruegan á sus numerosos amigos no sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Peñasredondas, núm. 8, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán agradecidos.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL
 Y EXTRANJERA
 Serrano, 14, Madrid
 Se remiten á provincias todas las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como así de industria y comercio que se pida á la Librería Agrícola.
 Catálogos gratis

Monte de Piedad
 Se facilita dinero sobre fincas rústicas y urbanas de la capital y provincia, al interés de 5 por 100 anual.
 Crédito personal, muebles custodiados prestatario, valores locales y sueldos, 4 por 100 anual.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES
 de Pedro Cuesta.—Boedo, 1.
 Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en tela de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se osen telas de colchones.
 Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza de dicho trabajo.

Clinica Quirúrgica (Sanatorio)
 DEL DOCTOR POZAS
 Se practican cuantas operaciones sean necesarias para la curación de las diversas enfermedades. Estancias, de 4 á 10 pesetas
 LIÉRGANES

AGUA AFRICANA EMILMAT
 Premiada en varias Exposiciones científicas con el gran premio, diploma de honor y medallas de oro de 1.ª clase, sin límite de plata; 2.000 ptas. al que den este lo contrario; no mancha y tiene progresivamente los cabellos blancos y la barba á su color primitivo. De venta en las principales camiserías.—Precio, 5 ptas.

Sordo-mudos y ciegos
 Este Colegio, dirigido por un sacerdote y en el que se emplea el método oral puro, se ha trasladado al paseo de Menéndez Pelayo, hotel «Marino».

LA GRAN BRETANA
 Grandes almacenes de camás, muebles y aplicación
 DE
 VIUDA e HIJOS DE MANUEL MATA
 Compañía, 22. Teléfono 324

Specialidad en juegos de alcohol, comedores, sillas, gabinetes, des-pacho etc.
 Gran surtido en vajilla y cristalería de variedad de modelos.
 Ventas al contado y á plazos, sin fiador.

Escuela Provincial de Artes y Oficios
 La matrícula para el estudio de las asignaturas de esta Escuela durante el curso próximo, dará comienzo el día 15 del presente á las siete de la tarde, continuando en los sucesivos.
 Santander 12 de septiembre de 1901.—El secretario, Nicasio de Ospedal.

OBRA NUEVA LA TONTA
 DE DON RAMON SOLANO Y POLANCO
 Se ha puesto á la venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10.

Se vende una bodega sita en la calle del Arrabal, número 8. Informarán S. Francisco, 23, tienda para caballero en casa particular y sitio céntrico. Informarán en esta Administración

